

## NOTIFICACIÓN

MARIA MIRIAM CORNEJO GARCIA (1 de 1)  
SECRETARIA GRAL.  
Fecha Firma: 21/01/2022  
HASH: 3a17ec493dea1377dab0f6ccaf6e3d7a

|                       |                          |
|-----------------------|--------------------------|
| <b>Expediente nº:</b> | <b>Órgano Colegiado:</b> |
| PLN/2022/1            | El Pleno                 |

Vista la situación de crisis sanitaria que padecemos en la actualidad, dado que actualmente seguimos en situación de Pandemia, concretamente este municipio se encuentra en nivel alto, nivel 2.

Visto que esta situación exige adoptar medidas para evitar situaciones que pueden implicar: contactos estrechos prolongados, espacios cerrados, ventilación escasa o deficiente, concurrencia muchas personas, actividades incompatibles con uso de mascarilla, de conformidad con lo establecido por la Consejería de Salud y Familia de Andalucía.

Considerando que en virtud del artículo 46.3 de la ley 7/1986 de dos de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local establece esta posibilidad de celebrar plenos a distancia cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales.

Considerando que dicha circunstancia ha de apreciarse por la Alcaldía Presidencia.

Visto que se cuenta con medios técnicos para poder llevar a cabo esta celebración a distancia,

| DATOS DE LA CONVOCATORIA |  |
|--------------------------|--|
| <b>Tipo Convocatoria</b> | Ordinaria  |
| <b>Fecha y hora</b>      | 1ª convocatoria: 26 de enero de 2022 a las 9:15<br>2ª convocatoria: 28 de enero de 2022 a las 9:15 |
| <b>Lugar</b>             | VIDECONFERENCIA  |

### ORDEN DEL DIA

#### A) Parte resolutive

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Asuntos de urgencias.

#### B) Actividad de control

3. Disposiciones y Comunicaciones Oficiales recibidas.
4. Dar cuenta de decretos de Diciembre de 2021.
5. Dar cuenta de sentencias.
6. Mociones y Declaraciones Institucionales.

## C) Ruegos y preguntas

### CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

